



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
COMISION ELECTORAL
ELECCION DEL REPRESENTANTE ESTUDIANTIL
ANTE LA COMISION ELECTORAL
PERIODO 2016 - 2017
BOLETIN N° 008/2016
REGISTRO ELECTORAL



La Comisión Electoral de la Universidad Central de Venezuela, hace del conocimiento de la Comunidad Ucevista, que de acuerdo al artículo 167 de la Ley de Universidades y a los artículos 1, 27 y 28 del Reglamento de Elecciones Universitarias, el Registro Electoral integrado por la totalidad de los Representantes Estudiantiles ante los Consejos de Facultad, que le corresponde elegir a los Representantes Estudiantiles ante la Comisión Electoral, el día 15 de julio de 2016, es el siguiente:

PRINCIPAL		SUPLENTE		FACULTAD
C.I.	NOMBRE	C.I.	NOMBRE	
20411857	ESPAÑA B ISRAEL M			AGRONOMIA
17365566	GONZALEZ H ALFREDO E	21100458	RESTANI M JOSE F	AGRONOMIA
19401040	PIÑA J FREDDY A	20978640	RUSSIAN O ADRIANA J	ARQUITECTURA Y URBANISMO
18367088	MEDINA H YENANLY D	20470158	LUGO P GABRIEL G	ARQUITECTURA Y URBANISMO
20174760	FAKHRI Y YOLA C			CIENCIAS
16284591	ESCOBAR C DANIEL J			CIENCIAS
23944394	GONZALEZ R NICOLE A	22538439	REMIRO P LUIS M	CIENCIAS JURIDICAS Y POLITICAS
21134517	MERHEJ H GISELLE N	20544962	TAPIA B JESUS A	CIENCIAS JURIDICAS Y POLITICAS
24073333	ALVES M ARMANDO	23520317	SILVA M OSWALDO A	CIENCIAS ECONOMICAS Y SOCIALES
21291405	DA COSTA V ASTRID C	19671640	HERNANDEZ R ANDY A	CIENCIAS ECONOMICAS Y SOCIALES
23645411	TERAN A LUIS E	20131050	STEPHANY B ISABEL	FARMACIA
20465846	CONTRERAS P LOURDES P	20302598	SANTELLA D ANNA A	FARMACIA
20327516	VALERA S ORIANA D	19967929	GOMEZ C JULIO N	HUMANIDADES Y EDUCACION
21073105	PEÑA M RAIMAR A	20328085	ATENCIO GUSTAVO E	HUMANIDADES Y EDUCACION
21015052	MERCHAN C DIEGO A	20172063	ZAMORA B NANCY K	INGENIERIA
21471098	YANES P NICOLAS F	19711534	ANJOUL R VANESSA M	INGENIERIA
20228176	MARCANO E ANA M	20051894	COLINA E FRANYELIN A	MEDICINA
20615207	SOLORZANO P LUIS J	23714317	GONZALEZ E HERMES E	MEDICINA
18913795	VIELMA T TIBISAY Y	20838957	HERVES N LEONARDO J	ODONTOLOGIA
18809073	ROMERO P MILENI A	19407520	DA PONTE P JUAN C	ODONTOLOGIA
20452886	RAVELO C JOSE A	21203820	HERMOSO S MARIANGELA D	VETERINARIA
20109065	HERNANDEZ R JOSE R	18003198	BARRIOS G DARLIS D	VETERINARIA

Del Reglamento de Elecciones Universitarias

Artículo N° 34: En caso de que el elector principal tuviere suplente, y se encontrare en imposibilidad absoluta de consignar el voto, deberá dirigirse por escrito a la Comisión Electoral con cuarenta y ocho (48) horas de anticipación, por lo menos, al inicio del proceso de votación, con el objeto de participarle esta circunstancia. Dentro de esas condiciones la Comisión Electoral sustituirá al elector imposibilitado por el suplente respectivo, mientras dure la imposibilidad alegada. El cese de dicha imposibilidad deberá informarse a la Comisión Electoral en la misma forma. Vencido el plazo antes señalado sin que se hubiese hecho la participación respectiva, no podrá incorporarse el principal, según el caso.

Artículo 105. La elección del representante estudiantil ante la Comisión Electoral será individual, quedando convocada de hecho para ser realizada dentro de la primera quincena del mes de julio de cada año, iniciándose el proceso con la publicación del cronograma, sin necesidad de ser aprobado por el Consejo Universitario, y el registro de la forma pautada en este Reglamento. Los candidatos serán alumnos regulares del último bienio de la carrera y no podrán ser representantes estudiantiles en otro organismo de cogobierno.

Para la postulación se requiere un mínimo de dos (2) representantes estudiantiles principales a los Consejos de Facultad. La postulación del principal y del suplente se realizará de manera separada. En la boleta de votación, los principales y los suplentes se ordenarán alfabéticamente. Se proclamará como representante estudiantil a la Comisión Electoral principal y suplente electos, a los candidatos que hayan obtenido la mayoría de votos en cada una de las listas respectivamente. El proceso de votación se realizará en la sede de la Comisión Electoral en el horario de 8:00 am a 6:00 pm.

POR LA COMISION ELECTORAL

Prof. Carlos A. Martin L.R.
Presidente

Prof. Eduardo Vivas U.
Secretario

Este Boletín puede ser consultado en la página WEB

<http://www.ucv.ve/organizacion/consejo-universitario/comision-electoral-ucv/boletines/elecciones-estudiantiles.html>